

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4**

En el “**Vestíbulo del Recinto Oficial**” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12:41 horas del día 30 de enero del año 2019**, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, con el objetivo de llevar a cabo **Sesión de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, se propuso y se aprobó por unanimidad que la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata fungiera como Secretaria.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	Presente
SECRETARIO	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Karina Marlen Barrón Perales solicitó a la Diputada Secretaria Julia Espinoza de los Monteros Zapata dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su acaso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12055, 12316 Y 12406/LXXV.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los asistentes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión anterior.

En este punto, la Diputada Presidenta Karina Marlene Barron Perales puso a consideración de los integrantes de la Comisión, que en virtud de que el acta de la sesión

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4**

anterior, se había circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, omitir la lectura íntegra del documento, siendo aprobada la propuesta por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Aprobaba el omitir la lectura íntegra del acta, acto seguido sometió a votación el sentido y contenido del acta, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Concluida la votación del acta, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12055, 12316 Y 12406/LXXV.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4**

Se sometió a consideración la propuesta a los integrantes de la Comisión que en virtud de que los proyectos de dictamen habían circulados con más de 24 horas de anticipación, solo se diera lectura al proemio y el resolutivo, aprobándose por **unanimidad**.

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Concluida la votación anterior, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, solicitó a la C. Dip. Secretaria Julia Espinoza de los Monteros Zapata diera lectura al Proemio y Resolutivo relativo a lo Expediente **12055/LXXIV**, el cual contenía iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Una vez concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, preguntó a los Diputados asistentes de la Comisión, si alguno de ellos tenía observaciones o modificaciones al proyecto propuesto, las hicieran saber, en este punto la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata presentó la siguiente propuesta de redacción a la reforma antes mencionada:

Artículo 20.-

I a III

IV. Prohibición de intimidar o molestar a la víctima en su entorno social, así como a cualquier integrante de su núcleo familiar, incluidos la vía telefónica, cualquier otro medio electrónico de comunicación o tecnologías de la información y comunicación, así como cualquier otra manifestación o expresión de cualquier naturaleza que atente contra la víctima, realizada por el agresor a través de terceras personas.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4**

Se Sometió a votación el sentido y contenido del dictamen relativo al Expediente **12055/LXXIV**, con la propuesta hecha por la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Aprobado lo anterior, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, solicitó a la C. Dip. Secretaria Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata, diera lectura el proemio y resolutivo relativo al proyecto de dictamen del expediente **12316/LXXIV**, el cual contenía iniciativa de reforma a la fracción VIII del artículo 6, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Una vez concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, preguntó a los Diputados asistente de la Comisión si tenían alguna observación o modificación al proyecto propuesto, las hicieran saber, en este punto la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata solicitó se le diera el voto de confianza a la Presidencia a fin de que la Secretaria Técnica, revisara y adecuara la redacción de "Violencia Digital", tomando en cuenta su propuesta.

Y al no haber quien hiciera más observaciones o modificaciones la C. Presidenta puso a consideración de los integrantes aprobar la solicitud hecha por la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata así como el sentido y contenido del proyecto de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4**

dictamen con la anuencia de circular a los integrantes de la Comisión la redacción final, aprobándose por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Aprobado lo anterior, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, solicitó a la C. Dip. Secretaria Julia Espinoza de los Monteros Zapata, diera lectura el proemio y resolutivo relativo al expediente **12406/LXXIV**, el cual contenía solicitud para que, en todos los documentos oficiales de los tres poderes gubernamentales, así como en las Instituciones Educativas del Estado de Nuevo León, se contenga la leyenda en la parte superior “2019, año de la lucha contra la violencia hacia las mujeres”.

Una vez concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían observaciones o modificaciones al proyecto propuesto, las hicieran saber, en este punto la Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López propuso que se bajara este tema de la mesa, a fin de que se le tomara en cuenta a la Secretaria de Educación, pues a este momento ya tienen membretada y lista toda su papelería.

En este punto hizo uso de la palabra el C. Dip. Luis Donald Colosio Riojas, para solicitar que también se corra la cortesía a las demás autoridades, secundando su propuesta la Diputadas Maria Dolores Leal Cantú, Julia Espinoza de los Monteros Zapata, Karina Marlen Barrón Perales y el Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4**

Por lo que se sometió a votación dejar pendiente el Exp. **12406/LXXIV**, hasta en tanto se corra la cortesía a las autoridades involucradas, en los términos que manifestaron, aprobándose por **unanimidad**.

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

6. Asuntos Generales.

En ese punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores, no habiendo quien hiciera uso de la palabra para tratar asuntos en general.

7. Clausura de la Reunión.


Se clausuraron los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **13:07 horas del día 30 de enero del año 2019**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 4

Monterrey Nuevo León
Comisión para la Igualdad de Género
LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.



DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
POR MINISTERIO DE LEY

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión para la Igualdad de Género, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.